

**Fundación Educativa Alberto Uribe
Urdaneta**

*Estados Financieros por los años terminados el 31 de
Diciembre de 2021 y 2020 e informe del Revisor
Fiscal.*

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros del Consejo de administración de
FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, (en adelante “la Fundación”) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de excedentes y/o déficit, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia vigentes para entidades contempladas en el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 del 2015. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACIÓN ALBERTO URIBE URDANETA al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 10 de marzo de 2021.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



RONALD ALEJANDRO DIAZ HERNANDEZ

Revisor Fiscal

T.P. 274381-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

18 de marzo de 2022

FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En pesos Colombianos)

ACTIVO	31 de diciembre		PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	31 de diciembre	
	2021	2020		2021	2020
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalente en efectivo (Nota 4)	\$ 1.212.622.801	\$ 889.837.487	Obligaciones financieras (Nota 8)	-	\$ 57.142.860
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	2.216.627.912	2.138.400.231	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 9)	917.408.793	967.726.938
Otros activos (Nota 6)	35.756.636	29.308.507	Beneficios a empleados (nota 10)	310.905.267	282.009.968
			Pasivos por impuestos (Nota 11)	48.187.128	67.302.471
			Ingresos diferidos (Nota 12)	632.162.249	442.670.564
			Provisiones (Nota 13)	120.571.036	117.672.590
			Otros pasivos (Nota 14)	52.995.069	41.705.421
Total activos corrientes	\$ 3.465.007.349	\$ 3.057.546.225	Total pasivos corrientes	\$ 2.082.229.542	\$ 1.976.230.812
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad, planta y equipo (Nota 7)	\$ 3.811.186.237	\$ 3.950.308.056	Obligaciones financieras (Nota 8)	-	269.047.341
Total activos no corrientes	\$ 3.811.186.237	\$ 3.950.308.056	Total pasivos no corrientes	\$ -	\$ 269.047.341
			Total pasivos	\$ 2.082.229.542	\$ 2.245.278.153
Total activos	\$ 7.276.193.586	\$ 7.007.854.281	PATRIMONIO NETO		
			Excedentes acumulados (Nota 21)	\$ 6.487.639.866	\$ 7.090.498.480
			Excedentes ocasionales	671.911.863	671.911.863
			Excedentes acumulados por adopción a NCIF	(2.396.975.601)	(2.396.975.601)
			Excedentes del año 2021	431.387.916	(602.858.614)
			Total patrimonio neto	\$ 5.193.964.044	\$ 4.762.576.128
			Total pasivos y patrimonio	\$ 7.276.193.586	\$ 7.007.854.281

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


MARTHA ISABEL GÓMEZ CABALLERO
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
Contador
Tarjeta profesional No. 205639-T
(Ver certificación adjunta)


RONALD ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 274381-T
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

ESTADOS DE EXCEDENTES Y/O DEFICIT

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En pesos Colombianos)

	2021	2020
Ingresos (Nota 15)	\$ 13.159.955.752	\$ 11.093.074.965
Gastos de administración (Nota 16)	(12.802.534.540)	(12.506.638.505)
Excedente (Déficit) Operacional	357.421.212	(1.413.563.540)
Otros ingresos (Nota 17)	373.203.217	1.117.980.112
Otros gastos (Nota 18)	(52.729.039)	(37.980.528)
Gastos financieros (Nota 19)	(207.166.107)	(235.576.668)
Excedente (Déficit) antes de impuesto	470.729.283	(569.140.624)
Impuestos a los excedentes (Nota 20)	(39.341.367)	(33.717.990)
EXCEDENTE / (DEFICIT) DEL AÑO	\$ 431.387.916	\$ (602.858.614)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



MARTHA ISABEL GÓMEZ CABALLEJO

Representante legal

(Ver certificación adjunta)



LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS

Contador

Tarjeta profesional No. 205639-T

(Ver certificación adjunta)



RONALD ALEJANDRO DÍAZ HERNANDEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 274381-T

(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

ESTADO DE SITUACIÓN CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En pesos Colombianos)

	Excedentes Acumulados	Reservas Ocasionales	Excedentes por Adopción a NCIF	Excedente (déficit) del ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	\$ 5.971.368.553	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.601)	\$ 1.119.129.927	5.365.434.742
Reclasificación de excedentes del ejercicio anterior	1.119.129.927	-	-	(1.119.129.927)	-
Déficit del año 2020	-	-	-	(602.858.614)	(602.858.614)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	7.090.498.480	671.911.863	(2.396.975.601)	(602.858.614)	4.762.576.128
Reclasificación de Déficit del ejercicio anterior	(602.858.614)	-	-	602.858.614	-
Excedente del año 2021	-	-	-	431.387.916	431.387.916
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 6.487.639.866	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.601)	\$ 431.387.916	\$ 5.193.964.044

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



MARTHA ISABEL GÓMEZ CABALLERO

Representante legal

(Ver certificación adjunta)



LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS

Contador

Tarjeta profesional No. 205639-T

(Ver certificación adjunta)



RONALD ALEJANDRO DÍAZ HERNANDEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 274381-T

(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (En pesos Colombianos)

	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del año	\$ 431.387.916	\$ (602.858.614)
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	295.828.721	245.228.613
Amortizaciones	29.610.473	28.865.581
Impuesto a la renta	39.341.367	33.717.991
Provisiones de cartera	243.363.496	123.776.459
Adquisición de activos fijos de menor cuantía	-	21.377.155
Utilidad en venta de activos fijos	-	(4.419.192)
(Aumento) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(321.591.177)	(84.442.819)
Gastos Pagados por anticipado (seguros)	(36.058.602)	(58.174.088)
Disminuciones de pasivos (aumentos) que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ (50.318.145)	\$ 527.340.782
Impuestos, Gravámenes y tasas	(58.456.710)	(174.345.661)
Obligaciones laborales	28.895.299	(1.356.536)
Pasivos diferidos	189.491.685	33.756.486
Otros Pasivos Y Provisiones	14.188.094	(31.252.286)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	\$ 805.682.417	\$ 57.213.871
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención de nuevos créditos	235.000.271	\$ 616.320.000
Pago de préstamos bancarios	(561.190.472)	(673.463.130)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	\$ (326.190.201)	\$ (57.143.130)
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(156.706.902)	\$ (1.923.122.909)
Venta de activos fijos	-	1.476.919.192
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	\$ (156.706.902)	\$ (446.203.717)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 322.785.314	\$ (446.132.976)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	889.837.487	1.335.970.463
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1.212.622.801	\$ 889.837.487

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


MARÍA ISABEL GOMEZ CABALLERO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
 Contador
 Tarjeta profesional No. 205639-T
 (Ver certificación adjunta)


RONALD ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 274381-T
 (Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta se originó de la transformación que la Arquidiócesis de Cali dio a la Fundación Colegio Alberto Uribe Urdaneta, de acuerdo al Decreto Arzobispal No 140 de fecha diciembre 23 de 2004, emanada por el señor Arzobispo de Cali, Monseñor Juan Francisco Sarasti Jaramillo, en cuyo acto se le fusionaron a la misma varios Colegios igualmente erigidos con Personería Jurídica Canónica. El objetivo fue reorganizar y constituir una entidad educativa sin ánimo de lucro, de interés social y de utilidad común y por lo tanto sujeta al derecho canónico y a las leyes y demás normas previstas en la Legislación Colombiana, en los términos expresados en el concordato, cuya duración es indefinida y el objeto principal es la educación católica, prestada mediante la oportunidad de servicio a la niñez y la juventud.

Mediante el Decreto No. 526 de diciembre 23 de 2010 la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta tuvo nuevamente una reorganización, con el cual se hizo fusión de otra Fundación Educativa integrando varios colegios de la misma, pero conservando su objeto social.

Teniendo de presente la facultad establecida en el artículo 23 del Decreto 140 del 23 de diciembre de 2004 se hizo necesario efectuar algunas modificaciones y la unificación del Estatuto de la Fundación mediante el Decreto Arzobispal 954 de noviembre 30 de 2017, con el cual se consolida y se actualiza la información de la Fundación para realizar el cambio de entidad no contribuyente a entidad del Régimen Tributario Especial conforme a la Ley 1819 de 2016.

La Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta, es una entidad de naturaleza no comercial que en los términos del artículo primero del Decreto 1878 de mayo 29 de 2008, le compete presentar los Estados Financieros básicos, es sujeto pasivo del impuesto de renta nacional en el Régimen Tributario Especial como Entidad Sin Ánimo de Lucro con una tarifa del 20% sobre los excedentes, los cuales tienen el carácter de exento si se destinan a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria según el decreto 2150 de 2017, es responsable del impuesto de industria y comercio, por la actividad educativa a la tarifa del 2,2 por mil, calculado sobre todos los ingresos operacionales y no operacionales con exclusión de algunos conceptos previstos en la ley municipal.

Los colegios que actualmente integran la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta son 11, Parroquial San Pedro Claver, Parroquial Santiago Apóstol, Parroquial San Juan Bautista, Ciudad 2000, Francisco Javier Sede Yumbo, Nuestra Señora del Rosario Sede Jamundí, Mayor Santiago de Cali sede Troncal, Nuestra Señora de Guadalupe, Instituto Comercial Arquidiocesano, Nuestra Señora de los Andes y Colegio la Presentación el Paraíso; los cuales prestan servicios educativos privados en el calendario B en el periodo de septiembre a junio. Para el periodo 2021, la fundación recibe el Colegio la Presentación del barrio el Paraíso.

SEDES PROPIAS	TIPO SERVICIO	CALENDARIO
COLEGIO PARROQUIAL SAN PEDRO CLAVER	PRIVADO	B
COLEGIO PARROQUIAL SANTIAGO APOSTOL	PRIVADO	B
COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA	PRIVADO	B
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO JAMUNDÍ	PRIVADO	B
I.E. SAN FRANCISCO JAVIER YUMBO	PRIVADO	B
COLEGIO MAYOR S.C. TRONCAL	PRIVADO	B
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	PRIVADO	B
INST. CIAL ARQUIDIOCESANO	PRIVADO	B
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANDES	PRIVADO	B
COLEGIO LA PRESENTACIÓN EL PARAÍSO	PRIVADO	B
COLEGIO CIUDAD 2000	PRIVADO	B
SUBTOTAL PROPIOS	11	

Efecto covid en las operaciones – Como consecuencia de la pandemia declarada en el año 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) -ocasionada por el coronavirus (Covid-19) que se ha propagado en el país- el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. La declaratoria de emergencia económica se amplió a través de la Resolución 1913 de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022. Como resultado, la operación de la Fundación fue afectada en los siguientes aspectos:

- La prestación del servicio educativo presencial como tradicionalmente se conocía, lo que conllevó a la administración a implementar la educación virtual como plan de contingencia para garantizar la continuidad del servicio. Para el período 2021, se trabajó bajo la modalidad de alternancia, esta medida implicó el aumento en la adquisición de equipos tecnológicos y en el gasto de capacitación al personal docente en el manejo de las plataformas y la creación de contenidos para los nuevos modelos aprobados por el Gobierno Nacional (virtual y alternancia).

- La generación de ingresos diversos, como es el caso de las actividades realizadas para las ceremonias de grado, kermés y convivencias, las cuales se encuentran restringidas por los protocolos de bioseguridad.

Efecto Paro Nacional en las operaciones – A raíz de la situación de orden público presentada en la ciudad de Cali, con ocasión de la realización del paro nacional, La Fundación no se vio afectada en la prestación del servicio educativo, toda vez que se migró nuevamente a la modalidad de virtualidad, dando continuidad a nuestro proceso misional de educar, siendo la única afectación, la interrupción en la atención al público en cada una de las sedes por período de una semana durante el mes de abril, lo que implicó un atraso en los recaudos de costos educativos a través del mecanismo de datafono. Tampoco se presentaron daños ni vandalismo en nuestras estructuras físicas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2021. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros comparativos de Situación Financiera, Estado de Excedentes y/o Déficit de cambios en el Patrimonio neto, Flujo de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. El peso colombiano corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Negocio en marcha- La administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros, una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones. Son registrados al precio de la transacción.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – El total de las ventas de los servicios se hacen con condiciones de crédito no mayor a 30 días, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de los 30 días se incrementa el 7% de sanción sobre el valor en mora. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperadas. Si es así, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Propiedad, planta y equipo – Los estados financieros preliminares de la Fundación han sido preparados sobre la base de costo histórico y costo atribuido para los terrenos y edificios en propiedad de la Fundación de la valuación realizada en el año 2015 por Fabio Borrero miembro de la Lonja de Propiedad Horizontal de Colombia.

La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Edificios	88 hasta 94 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computo	5 años

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente. La Fundación Educativa Alberto Urdaneta durante el año 2018 solicitó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la calificación para ingresar al grupo de las Entidades del Régimen Tributario Especial, por lo tanto no tiene la obligación de calcular impuesto diferido siempre que siga cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado

de Excedente y/o Déficit, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Fundación determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable a una tasa del 20%.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo plazo – Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Ingresos – La FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, obtiene sus recursos de los cobros por matrículas, pensiones y los derivados de la actividad educativa desarrollada en los centros educativos que administra, los cuales fueron 11 para el año 2021. Los servicios educativos se prestan de manera privada.

Los ingresos por los servicios educativos se reconocen a valor razonable de la contraprestación recibida. Las matrículas, al no incorporar obligaciones remanentes se tratan como ingresos si el período escolar en el que se reciben coincide con el período contable, de lo contrario se registran como un ingreso diferido; las pensiones solo se llevan a ingresos en el período que se va a prestar el servicio. Los ingresos recibidos por pensiones anticipadas se registran como un ingreso diferido.

Intereses – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado para la financiación de la Fundación. Corresponde a los intereses otros costos en que la Fundación incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Bancos	\$ 885.351.928	\$ 567.988.655
Certificados(1)	327.270.873	321.848.832
	\$ 1.212.622.801	\$ 889.837.487

(1) Inversiones en certificados

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Banco Bogotá (*)	\$ 327.270.873	\$ 321.848.832
Total certificados	\$ 327.270.873	\$ 321.848.832

(*) Durante el año 2021, la Fundación invierte en CDT del Banco de Bogotá, donde a cierre de año se encuentran activos los siguientes certificados de depósito:

2021						
ENTIDAD FINANCIERA	TITULO	FECHA DE APERTURA	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA	SALDO FINAL
Banco de Bogotá	11255668	21-jul-21	181 DIAS	14-ene-22	2,25%	\$ 107.192.034
Banco de Bogotá	11255478	4-jun-21	181 DIAS	25-may-22	2,60%	\$ 220.078.839
TOTAL						\$ 327.270.873

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Cuenta comerciales por cobrar (1)	\$ 2.263.722.506	\$ 2.022.959.599
Provisión cuentas comerciales (2)	(679.280.495)	(455.308.354)
Subtotal cuentas por cobrar clientes	\$ 1.584.442.011	\$ 1.567.651.245
Cuentas por cobrar entre Fundaciones (3)	407.871.296	372.311.881
Anticipos y avances (4)	20.938.215	51.358.813
Deudores varios (5)	203.376.390	147.078.292
	\$ 2.216.627.912	\$ 2.138.400.231

- (1) Corresponde a las cuentas por cobrar por servicios educativos prestados a estudiantes privados, por el año 2021 se incluye el saldo de cuentas por cobrar originados en el convenio suscrito con la Universidad Católica Lumen Gentium por valor de \$19.131.420.

Los saldos de cuentas por cobrar a estudiantes se clasifican por edades así:

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Cartera corriente a 120 días	\$ 1.389.143.073	\$ 905.824.129
Cartera vencida entre 121 y 480	209.920.676	666.089.176
Cartera vencida mayor a 481 días y más	664.779.780	451.046.294
Saldo al final del año	\$ 2.263.843.529	\$ 2.022.959.599

- (2) El movimiento de la provisión para cuentas de cobro dudoso, es el siguiente:

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Saldo inicial del año	\$ 455.308.354	\$ 402.998.966
Recuperaciones deudas malas	-	-
Castigo de cartera	(19.391.355)	(71.467.071)
Provisiones	243.363.496	123.776.459
Saldo al final del año	\$ 679.280.495	\$ 455.308.354

- (3) Las cuentas por cobrar entre fundaciones a 31 de diciembre de 2021, corresponden a préstamos realizados a la Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría, los cuales son aprobados por la Dirección Ejecutiva de la Fundación y no superan los 300 días.
- (4) Corresponde a los anticipos realizados a contratistas y proveedores, los cuales son legalizados en periodos inferiores a 60 días.
- (5) Los deudores varios se encuentran representados principalmente en las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades.

6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	Saldo al 1 de Enero de 2021	Adquisiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Seguros pagados por anticipado	\$ 29.308.507	\$ 36.058.602	\$ (29.610.473)	\$ 35.756.636

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2021				
	1 DE ENERO	ADICIONES	DEPRECIACIÓN	RETIROS	31 DE DICIEMBRE
Terrenos	\$ 1.476.919.192	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.476.919.192
Edificios	3.030.276.185	-	-	-	3.030.276.185
Depreciación acumulada	(1.068.034.355)	-	(154.476.274)	-	(1.222.510.629)
Maquinaria y equipo	4.652.900	3.496.693	-	-	8.149.593
Depreciación acumulada	(1.328.999)	-	(501.828)	-	(1.830.827)
Muebles y Enseres	1.278.198.259	22.576.723	-	-	1.300.774.982
Depreciación acumulada	(799.436.303)	-	(126.720.848)	-	(926.157.151)
Equipo de computación	578.405.532	130.633.486	-	-	709.039.018
Depreciación acumulada	(549.344.355)	-	(14.129.771)	-	(563.474.126)
Total	\$ 3.950.308.056	\$ 156.706.902	\$ (295.828.721)	\$ -	\$ 3.811.186.237

Para el año 2021, se realizó inversión en salas de sistemas nuevas principalmente y equipos de cómputo para el Colegio La Presentación, pupitres, tableros, escritorios, video beam, guadañas, pulidoras, televisores, entre otros.

	2020				
	1 DE ENERO	ADICIONES	DEPRECIACIÓN	RETIROS	31 DE DICIEMBRE
Terrenos (*)	\$ 1.472.500.000	\$ 1.476.919.192	\$ -	\$ (1.472.500.000)	\$ 1.476.919.192
Edificios(**)	2.006.478.836	1.023.797.349	-	-	3.030.276.185
Depreciación acumulada	(959.418.588)	-	(108.615.767)	-	(1.068.034.355)
Maquinaria y equipo	4.652.900	-	-	-	4.652.900
Depreciación acumulada	(910.247)	-	(418.752)	-	(1.328.999)
Muebles y Enseres	1.278.198.259	-	-	-	1.278.198.259
Depreciación acumulada	(671.932.391)	-	(127.503.912)	-	(799.436.303)
Equipo de computación	568.694.032	10.831.500	-	(1.120.000)	578.405.532
Depreciación acumulada	(541.774.173)	-	(7.570.182)	-	(549.344.355)
Construcciones en curso	609.802.287	410.895.062	-	(1.020.697.349)	-
Total	\$ 3.766.290.915	\$ 2.922.443.103	\$ (244.108.613)	\$ (2.494.317.349)	\$ 3.950.308.056

(*) Por el año 2020 se realiza contrato de permuta por valor de \$1.476.919.192, según escritura pública 4.031 de la Notaría 23 del círculo de Cali, mediante la cual la Arquidiócesis de Cali transfiere a título de permuta en favor de la Fundación el lote de terreno con matrícula inmobiliaria 370-599751, ubicado en la manzana 15C de la Urbanización Ciudad 2.000. A su turno la Fundación transfiere a título de permuta el lote de terreno B, ubicado en la calle 48 y 48 bis con matrícula inmobiliaria 370-899113.

(**) La construcción en curso corresponde a la obra del Bloque B del Colegio Ciudad 2.000, la cual inició en el año 2019 y fue entregada a término en diciembre de 2.020. En esta fecha se traslada al grupo contable de edificios por valor de \$1.020.697.349.

Adicionalmente se registra la construcción del parque infantil para la zona de preescolar realizada en el colegio Nuestra Señora del Rosario de Jamundí por valor de \$3.100.000.

8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al corte de 31 de diciembre del 2021, la Fundación no registra obligaciones financieras. Por el año 2020, la Fundación registró obligaciones financieras con el Banco de Bogotá así:

ENTIDAD	CREDITO	FECHA DE APERTURA	VALOR INICIAL	PLAZO	T.E.A	VALORES ABONADOS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2020	ABONOS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2021
BANCO DE BOGOTA	458555376	9/08/2019	\$ 300.000.000	84 meses	9,64	\$ 57.142.864	\$ 242.856.865	\$ 242.856.865	\$ -
BANCO DE BOGOTA	459594901	21/10/2019	100.000.000	84 meses	8,54	\$ 16.666.664	\$ 83.333.336	\$ 83.333.336	\$ -
Total			\$ 400.000.000			\$ 73.809.528	\$ 326.190.201	\$ 326.190.201	\$ -

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Cuotas por devolver (1)	\$ 452,705,496	\$ 457,194,129
Retenciones y aportes de nómina	244,558,926	211,120,861
Costos y gastos por pagar (2)	183,307,724	297,087,907
Retenciones de impuestos	36,836,647	2,324,041
	\$ 917,408,793	\$ 967,726,938

(1) Las cuotas por devolver corresponden a valores por pagar por los servicios educativos prestados a estudiantes así:

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Pruebas saber (a)	\$ 235,384,943	\$ 208,942,130
Seguro estudiantil (a)	163,539,600	141,372,000
Consignaciones sin identificar (b)	31,183,310	85,428,016
Otros costos (c)	21,599,568	18,303,680
Cuentas por devolver a estudiantes	574,430	1,149,158
Impuesto estampa pro cultura	295,758	138,918
Descuento pensión escolar	116,526	1,619,721
Devoluciones por descuento (d)	11,361	240,506
	\$ 452,705,496	\$ 457,194,129

- (a) Valores a devolver a los proveedores de seguro estudiantil y pruebas saber pagadas por los estudiantes en los recibos de matrícula. Sobre estos ingresos la Fundación no percibe ingreso.
 - (b) Corresponde a los valores consignados en las cuentas bancarias de la Fundación, de las cuales no se ha podido identificar el tercero responsable.
 - (c) Otros costos por devolver a proveedores por concepto de fotocopias y talleres pagadas por los estudiantes en los recibos de matrícula.
 - (d) Corresponde a los mayores valores reconocidos por las EPS por concepto de incapacidades, los cuales son entregados a los colaboradores.
- (2) Corresponde a las obligaciones contraídas por la fundación en la adquisición de compras y/o servicios necesarios para su operación normal.

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Compras (i)	\$ 114.527.194	\$ 134.416.422
Seguros (ii)	31.108.809	31.488.831
Servicios	28.184.298	2.959.909
Servicios Publicos (iii)	8.741.565	25.480.990
Honorarios	580.000	101.455.155
Otros	165.858	1.286.600
	\$ 183.307.724	\$ 297.087.907

- (i) Durante el año 2021, la Fundación registra saldos por pagar por compras de insumos para las sedes educativas, el valor más representativo corresponde a la compra de material pedagógico a Educativa SAS (Editorial Norma).
- (ii) Corresponde al saldo por pagar de las pólizas de seguros contra riesgos de las plantas físicas donde funcionan las instituciones educativas.
- (iii) Durante el año 2021, la Fundación registra saldos por pagar de los servicios públicos de las sedes educativas. Para el año 2020 debido a la pandemia, quedaron los servicios públicos pendientes por cancelar a 31 de diciembre, por esta razón se ve reflejada la disminución para el año 2021.

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la Fundación por este concepto a 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detalla así:

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Cesantías consolidadas	\$ 262.741.275	\$ 239.699.710
Vacaciones consolidadas	13.637.943	11.351.245
Salarios por pagar	19.957.961	17.166.428
Intereses sobre cesantías	14.465.053	13.689.550
Prima de servicios	103.035	103.035
	\$ 310.905.267	\$ 282.009.968

Se registran todas las contraprestaciones reconocidas por la Fundación a cambio de los servicios prestados por los empleados y se clasifican en el corto plazo porque todas se pagan en un plazo no mayor a los 12 meses.

11. PASIVOS POR IMPUESTOS

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Industria y comercio (1)	\$ 45,638,658	\$ 42,130,958
Impuesto de renta (2)	2,401,470	18,697,526
Impuesto a la propiedad raíz	-	6,473,987
Alumbrado público (3)	147,000	-
	<u>\$ 48,187,128</u>	<u>\$ 67,302,471</u>

- (1) El saldo corresponde al impuesto anual de Industria y Comercio por pagar en los Municipios de Cali, Jamundí y Yumbo donde la Fundación presta sus servicios educativos.
- (2) Corresponde al saldo por pagar por Impuesto de Renta y Complementarios, en calidad de contribuyente del Régimen de Tributación Especial (RTE).
- (3) Corresponde al impuesto Alumbrado Público por pagar en el municipio de Yumbo por prestar los servicios en ésta jurisdicción.

12. INGRESOS DIFERIDOS

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Diferidos	\$ 632.162.249	\$ 442.670.564
	<u>\$ 632.162.249</u>	<u>\$ 442.670.564</u>

El saldo de esta cuenta corresponde a pagos de pensiones recibidos de manera anticipada durante el año 2021 por servicios educativos de la vigencia 2022.

13. PROVISIONES

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Provisión demandas laborales (1)	\$ 116,060,200	\$ 117,560,200
Provisión aportes seguridad social	4,510,836	112,390
	<u>120,571,036</u>	<u>117,672,590</u>

- (1) Se establece provisión para el probable pago de demandas laborales instauradas contra la Fundación por los señores Carlos Alberto Hurtado y Misael Cifuentes Osorio de acuerdo al informe entregado por los abogados que la representan, por desacuerdo en los valores pagados por prestaciones sociales.

14. OTROS PASIVOS

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Ingresos recibidos para terceros	\$ 52.995.069	\$ 41.705.421

Corresponde a los valores recaudados por descuentos de nómina a empleados para su posterior pago a los proveedores, siendo el Banco de Occidente y la Fundación Solidaria Arquidiocesana los más representativos.

15. INGRESOS

Comprenden los valores a derechos académicos. Se discrimina así:

	2021	2020
Pensiones (1)	\$ 10.932.294.200	\$ 9.724.744.014
Costos educativos (2)	1.586.398.890	1.235.577.547
Matrículas (3)	1.352.232.485	632.761.236
Certificados y constancias	88.492.997	74.876.101
Convenios educativos	-	30.610.272
Inscripciones	-	1.511.068
Actividades conexas	-	301.225
Devoluciones y descuentos (4)	(799.462.820)	(607.306.498)
	\$ 13.159.955.752	\$ 11.093.074.965

- (1) El incremento para el año 2021 refleja el aumento de las tarifas en los costos educativos, de acuerdo a los valores aprobados en las Resoluciones emitidas por la Secretaria de Educación Municipal para cada uno de los colegios.
- (2) El incremento en este concepto, refleja el recaudo de los ingresos en cada colegio por el nuevo sistema PDV (P.O.S. por puntos de venta) reflejando los ingresos por servicios como certificados, duplicados, derechos de grado que anteriormente se registraban de manera general en otros ingresos no operacionales.
- (3) Por el período 2021, se refleja un incremento en el ingreso del concepto de matrícula, debido a la suspensión del 50% de descuento otorgado por la Fundación en el período 2020, como estrategia de retención de estudiantes por efectos del covid-19.
- (4) Corresponde a las devoluciones realizadas a estudiantes retirados durante el período escolar, y a los descuentos aplicados en el concepto de matrícula del 50% solamente para estudiantes nuevos.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al corte de diciembre del 2021 y diciembre de 2020, los gastos de administración son los siguientes:

	2021		2020
Gastos de personal (1)	\$ 9.484.877.182	\$	8.940.908.392
Diversos (2)	858.298.619		675.687.558
Servicios (3)	680.671.154		606.836.054
Arrendamientos (4)	522.332.676		502.675.216
Depreciaciones	295.828.721		245.228.613
Mantenimientos y reparaciones	247.228.281		418.937.611
Provisiones (5)	243.363.496		123.776.459
Impuestos (6)	209.879.014		767.162.518
Honorarios	132.524.017		142.270.845
Gastos legales (7)	68.660.840		39.670.208
Amortizaciones (8)	29.610.473		28.865.581
Contribuciones y afiliaciones (9)	16.399.652		12.816.700
Adecuaciones e instalaciones	11.804.015		983.750
Gastos de viajes	1.056.400		819.000
	\$ 12.802.534.540	\$	12.506.638.505

(1) Los gastos de personal se discriminan así:

	2021		2020
Sueldo	\$ 5,291,453,903	\$	4,895,164,179
Aportes a fondos de pensiones	813,653,696		761,540,606
Aportes a EPS	597,779,120		562,481,978
Cesantías	594,489,290		552,773,157
Prima de servicios	520,329,331		486,218,826
Vacaciones	342,854,475		384,862,368
Horas extras y recargos	261,797,056		226,480,255
Aportes cajas de compensación	237,162,400		222,015,400
Auxilio de transporte	229,776,987		207,168,487
Aportes ICBF	177,968,500		166,598,100
Aporte sena	118,701,600		111,094,000
Aprendices	105,048,306		115,767,589
Dotación y suministro a trabajadores	68,386,867		93,585,328
Aportes a ARL	53,198,800		49,988,100
Intereses sobre cesantías	34,784,878		33,243,465
Incapacidades	21,078,451		14,759,231
Gastos médicos	9,730,100		6,345,800
Bonificaciones	4,749,822		43,519,123
Indemnizaciones laborales	-		6,552,000
Aportes ARL independiente	1,693,600		750,400
Víaticos	240,000		-
	\$ 9,484,877,182	\$	8,940,908,392

(2) Los diversos se discriminan así:

	2021	2020
Capacitación al personal (a)	\$ 283.415.090	\$ 235.646.000
Material educativo (b)	189.409.408	189.934.856
Insumos de cafetería (c)	88.277.301	18.797.551
Útiles y papelería (d)	75.905.235	127.583.344
Salidas Pedagógicas (e)	50.400.000	1.290.000
Elementos de aseo (f)	34.369.070	16.603.809
Pastoral Educativa (e)	34.038.600	1.792.791
Atención a empleados	20.877.112	6.004.479
Otros (g)	20.385.169	4.004.361
Taxis y buses	19.417.216	15.563.589
Estampillas (h)	17.527.200	2.287.400
Atención médica (i)	10.186.054	1.178.180
Activos de menor valor	6.105.075	21.377.155
Condecoraciones y premios	5.692.603	4.372.417
Combustibles y lubricantes	1.200.273	1.188.757
Gastos de representación	963.113	-
Libros y suscripciones	110.000	90.000
Atención a clientes (d)	20.100	27.933.369
Parqueaderos	-	39.500
	<u>\$ 858.298.619</u>	<u>\$ 675.687.558</u>

- (a) Durante el año 2021, la Fundación cambia el sistema de educación virtual a la modalidad de alternancia de acuerdo la disposición impuesta por el gobierno nacional, lo cual implica el mantenimiento de plataformas para brindar el servicio educativo virtual y capacitaciones a todo el personal docente en el nuevo sistema educativo.
- (b) Con la implementación de las clases en alternancia los costos de material de bibliobanco no presenta una variación significativa, esto debido a la utilización de material y contenido digital.
- (c) Para el año 2021, se presenta un aumento en los gastos de insumos de aseo y cafetería, debido al regreso de los estudiantes a las aulas de clase por la modalidad de alternancia.
- (d) Durante el 2021, la Fundación presenta una disminución en el gasto de papelería debido a la utilización de material digital.
- (e) Por el período de 2021, se retoman las actividades de la Pastoral Educativa y las salidas pedagógicas con los estudiantes, generando un incremento en este concepto.
- (f) Ante el regreso parcial de los estudiantes, se presenta un aumento en los gastos de aseo y cafetería para cumplir con las normas de bioseguridad en las diferentes sedes.
- (g) Como parte de la labor social, la Fundación financia el costo de los docentes del programa gratuito de educación nocturna.
- (h) Corresponde al costo de las estampillas utilizadas para expedición de certificados y constancias, que aumentaron con el retorno de los estudiantes a las aulas.

- (i) Por el período de 2021, se dotaron de camillas médicas de primeros auxilios a todas las sedes educativas de la Fundación.
- (3) Corresponde al gasto por los servicios públicos de las sedes donde funcionan las instituciones educativas, la contratación de servicios de asistencia técnica en servicios tecnológicos. (Hosting).
- (4) La fundación paga arrendamientos por las sedes de los Colegios Mayor Santiago de Cali, San Juan Bautista, Santiago Apóstol y Ciudad 2.000. Estos Contratos son a un año prorrogables por un período igual.
- (5) Durante el año 2021 se presentó una baja en el recaudo de cartera debido a la situación económica que enfrentan las familias por causa de la emergencia sanitaria, esta situación generó un aumento en los saldos de las cuentas por cobrar, teniendo como efecto un aumento en el gasto de provisión de cuentas de difícil cobro.
- (6) La variación presentada corresponde para el período 2020, en el saneamiento del impuesto predial de las sedes donde funcionan las instituciones educativas, con oportunidad del papayazo tributario ofrecido por la Alcaldía Municipal de Cali.
- (7) Corresponde principalmente, a la legalización de los gastos legales generados en la transacción de permuta del terreno donde se ubica la sede educativa Santa Isabel de Hungría Ciudad 2.000, por valor de \$53.488.800 realizado en el mes de Julio.
- (8) Refleja el gasto causado durante los periodos 2021 y 2020 por las pólizas de seguro contra riesgo de las sedes donde funcionan las instituciones educativas y que fueron pagadas por anticipado.
- (9) La Fundación aporta contribuciones y afiliaciones a la Confederación Nacional Católica de Educación (CONACED).

17. OTROS INGRESOS

Estos ingresos de la Fundación se distribuyen así:

	2021	2020
Financieros (1)	327.753.064	273.998.689
Recuperaciones (2)	26.778.042	70.467.451
Diversos (3)	\$ 18.672.111	\$ 769.094.780
Utilidad en venta de propiedades	-	4.419.192
	<u>\$ 373.203.217</u>	<u>\$ 1.117.980.112</u>

(1) Financieros

	2021	2020
Multas y recargos (*)	\$ 319.402.452	\$ 241.500.798
Intereses	8.350.612	32.497.891
	<u>\$ 327.753.064</u>	<u>\$ 273.998.689</u>

(*) Las multas y recargos corresponden a la sanción que cancelan los estudiantes por mora en el pago de pensiones.

(2) Recuperaciones

	2021	2020
Deudas malas(*)	19.909.738	23.467.504
Gastos bancarios	6.717.653	22.455
Reintegros de sueldos	87.730	1.136.596
Gastos diversos	\$ 62.921	\$ 45.840.896
Total	<u>\$ 26.778.042</u>	<u>\$ 70.467.451</u>

(*) Por gestión del área de cobranzas, por el año 2021 la Fundación realizó recuperaciones de cartera que ya habían sido provisionadas en periodos anteriores.

(3) Diversos

	2021	2020
Actividades Colegios (*)	\$ 9.914.920	\$ 430.134.200
Aprovechamientos (**)	8.757.191	145.856.404
Donación	-	193.104.176
	<u>\$ 18.672.111</u>	<u>\$ 769.094.780</u>

(*) Durante el año 2021, se disminuyó el ingreso generado en las actividades de los colegios como kermés, jean day y salidas pedagógicas, que no se pudieron realizar debido a los protocolos de bioseguridad implementados por el gobierno nacional. Durante el 2020 estas actividades se realizaron con normalidad hasta el 16 de marzo, cuando fue declarada la emergencia nacional.

(**) Los ingresos generados en aprovechamientos se disminuyeron durante el año 2021, debido a la ausencia parcial de los estudiantes en las aulas de clase.

18. OTROS GASTOS

	2021	2020
Gastos diversos (*)	\$ 51.906.476	\$ 25.770.086
Gastos extraordinarios	822.563	12.210.442
Total	<u>\$ 52.729.039</u>	<u>\$ 37.980.528</u>

(*) La Fundación realiza donaciones a Parroquias como retribución al apoyo que nos brindan en la misión pastoral por valor de \$12.732.000 y los gastos no deducibles por falta del requisito de la factura electrónica de los proveedores de combustible y servicios generales a los colegios.

19. GASTOS FINANCIEROS

	2021	2020
Comisiones(*)	\$ 122.453.881	\$ 121.765.332
Gastos bancarios	62.402.129	62.196.348
Intereses (**)	22.310.097	51.614.988
Total	\$ 207.166.107	\$ 235.576.668

(*) Corresponde a los gastos que cobran las Entidades bancarias en el manejo de las cuentas donde se consignan los ingresos de las Fundaciones y los intereses por créditos suscritos con el Banco de Bogotá principalmente.

(**) Por el año 2021, la fundación paga intereses por créditos suscritos con el Banco de Bogotá principalmente.

20. IMPUESTOS A LOS EXCEDENTES

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa especial del 20% para el año 2021 sobre los excedentes fiscales, los cuales tienen la condición de exentos siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial. La Fundación invierte el total de sus excedentes en el desarrollo de su actividad meritoria educación formal. Solo liquida impuesto del 20% sobre los valores catalogados como no deducibles para el Impuesto de la Renta:

	2021	2020
Total ingresos	\$ 13.533.158.969	\$ 12.211.055.077
(-) Total gastos	(13.062.429.686)	(12.780.195.701)
Excedente / (deficit) contable del periodo	470.729.283	(569.140.624)
(+) Gastos no deducibles (1)	142.049.466	54.752.456
(+) Reversión de excedentes	-	679.687.514
(-) Renta exenta comprometido en reversión	-	-
Excedente neto fiscal base para provisión	612.778.749	165.299.346
20% de provisión Impuesto de renta	28.409.893	33.059.869
(+) Mayor valor pagado Impuesto de renta año 2020	10.931.474	658.121
Total gasto Impuesto de renta	\$ 39.341.367	\$ 33.717.990

- (1) La Fundación se acoge a lo establecido en el art. 1.2.1.5.1.21 del Decreto 1625 de 2016, por lo tanto, solo se considera como gasto no deducible los valores de impuestos asumidos, multas, sanciones y aquellos que no cumplan con los requisitos establecidos en el estatuto tributario. Por el año 2021, los valores tomados como no deducibles son:

	2021	2020
Gravamen al movimiento Financiero 50%	\$ 61.625.438	\$ -
Diferencia en base de aportes nomina	16.317.445	16.771.928
Donaciones a entidades análogas	12.732.000	10.440.000
Gastos extraordinarios no deducibles	50.552.020	15.330.086
Retenciones asumidas	822.563	12.210.442
	<u>\$ 142.049.466</u>	<u>\$ 54.752.456</u>

- (2) La inversión de los excedentes de los años 2020, de acuerdo al Acta de Consejo de Administración No. AUU-018-21 del día 11 de marzo de 2021, que están por \$106.128.000 se comprometieron principalmente en la construcción de la cubierta del Colegio Mayor sede Troncal y en la construcción de baterías sanitarias para el Colegio Francisco Javier sede Yumbo; Pero debido a los altos costos que se están presentando en los materiales de construcción, la Directora Ejecutiva, propuso al Consejo de Administración cambiar la destinación de los excedentes del año 2020, para realizar la inversión en equipos tecnológicos, considerando la necesidad que se presenta de dotar las salas de sistemas para atender el regreso del 100% de los estudiantes a la presencialidad. El consejo de Administración lo aprobó.

De acuerdo a lo anterior fueron ejecutados así:

EXCEDENTES AÑO 2020	<u>\$ 106.128.000</u>	
TOTAL EXCEDENTES ACUMULADOS		\$ 106.128.000
(-) EJECUCIÓN EN EL AÑO 2021		
Equipos	\$ 3.496.693	
Muebles y Enseres	\$ 14.937.713	
Equipo de Oficina	\$ 7.639.010	
Equipo de Procesamiento de Datos	\$ 55.052.509	
Equipo de Telecomunicaciones	\$ 25.002.075	\$ 106.128.000
SALDO PENDIENTE REINVERSIÓN		<u>\$ -</u>

Se invirtió en la dotación de las instalaciones educativas en computadores y equipos tecnológicos que apoyan la implementación del servicio educativo.

21. EXCEDENTES ACUMULADOS

	2021	2020
Excedente acumulado inicial	\$ 6.487.639.866	\$ 7.090.498.480
Excedente /(deficit) del periodo	431.387.916	(602.858.614)
	<u>\$ 6.919.027.782</u>	<u>\$ 6.487.639.866</u>

Para efectos fiscales, la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta destina sus excedentes a la actividad educativa dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 que establece como requisito a las Fundaciones del Régimen Tributario Especial reinvertir sus excedentes en las actividades meritorias de la Fundación para obtener la exención del impuesto de renta sobre sus excedentes.

22. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre de los presentes Estados Financieros, el Departamento Jurídico encargado de representar a la Fundación en procesos legales que se puedan adelantar en su contra, presenta informe sobre las contingencias que se pueden generar por posibles reclamaciones generadas en las diferencias de los pagos de aportes a pensiones de trabajadores de las Instituciones Educativas, sobre las cuales no se puede estimar con certeza si puedan presentarse y cuál sería el importe. La Fundación solo tendrá certeza sobre los valores a cancelar en la medida que los posibles demandantes entren en la edad de pensionarse. Estas diferencias se presentaron cuando las Instituciones Educativas no pertenecían a la Fundación. Por el año 2021 no se tienen más estimaciones.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Consejo Directivo el 22 de marzo de 2022, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Consejo Directivo el 22 de marzo de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


Martha Isabel Gómez-Caballero
Representante legal


Lady Johanna Flórez Arcos
Contadora